

# BASES PREMIOS ANDALUCÍA MANAGEMENT

Las presentes bases tienen como objeto regular la participación en el citado concurso, la convocatoria y la concesión de los premios.

## 1. ENTIDAD ORGANIZADORA Y FINALIDAD DEL PRESENTE CONCURSO

Esta actividad será organizada por Management Activo, con domicilio en C/ Trinidad Grund, 21 planta 6, 82, Málaga, dentro de su evento Andalucía Management. Estos premios tienen la finalidad de dar repercusión y reconocimiento público a aquellas empresas andaluzas que por su labor, esfuerzo y logros han contribuido a mejorar la sociedad y economía andaluza y destacan por la innovación en su forma de actuar, por su compromiso social, por la continuidad de las empresas familiares o por su capacidad de desarrollo.

## 2. PERSONAS A LAS QUE SE DIRIGE EL CONCURSO

Pueden participar en el concurso aquellas empresas andaluzas cuyo domicilio social esté en dicha Comunidad Autónoma.

Existen tres categorías de premios, pudiéndose presentar a una o varias de ellas una misma empresa. Las condiciones para presentar una candidatura en las diferentes categorías son:

### Desarrollo Empresarial

Compañías que, en su trayectoria demuestran un destacado crecimiento en sus resultados empresariales y, además, luchan día a día por seguir desarrollándose e innovando dentro de su sector.

### Empresa Familiar

Empresas que destacan en su contribución al desarrollo de la región, sin olvidar nunca, la visión, misión y valores de sus inicios como empresas familiares, y que sigan bajo la propiedad y gestión familiar.

### Responsabilidad Social Empresarial

Empresas con un alto compromiso social, que colaboran al desarrollo sostenible de las comunidades en las que están presentes, además de en otras en la que existan necesidades, contribuyendo a su mejora social, económica y/o medioambiental.

## 3. FECHA PARA PRESENTAR CANDIDATURAS

Las mismas se podrán presentar a través de la web de [Andalucía Management](#) en el apartado [Presentación de Candidaturas](#) dentro de la sección Premios.

El período de recepción será a partir del día siguiente de la celebración de entrega de los premios del año vigente hasta el primer viernes del mes de mayo del año sucesivo.

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar o modificar dicho período.

*NOTA: ante la pandemia de la Covid, las empresas que quieran presentarse a los premios en su edición 2021 tendrán hasta el 28 de mayo de 2021.*

# **BASES PREMIOS ANDALUCÍA MANAGEMENT**

## **4. MIEMBROS DEL JURADO**

El jurado de los Premios Andalucía Management está formado por el Consejo Asesor del evento y un representante de la empresa patrocinadora de los premios de ese año. Los mismos están publicados en la web en la sección [Consejo Asesor](#).

Management Activo se guarda el derecho a cambiar algún miembro del mismo, en caso de necesidad.

## **5. COMUNICACIÓN DEL PREMIO**

Una vez elegidos los premiados por el jurado (un ganador por cada categoría) se procederá a la comunicación a las empresas ganadoras para que procedan a la aceptación de los mismos.

Las empresas premiadas serán publicadas en la página web del evento dentro de los tiempos establecidos en el plan de comunicación general de Andalucía Management.

El premio solo requiere la aceptación del mismo y la asistencia de un miembro de la alta dirección (Presidente o Consejero Delegado) para recoger el galardón el día del evento de Andalucía Management. Los premiados deberán subir al escenario y pronunciar unas palabras.

Posteriormente se realizarán fotografías que serán publicadas en los medios de comunicación, en la página web del evento y en sus redes sociales.

## **6. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA**

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales en lo que se impide la realización del mismo.

El jurado podrá requerir cualquier información o documentación complementaria para la

evaluación de los méritos alegados o para el acto de entrega de los premios.

## **7. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales le informamos que los datos por Vd. proporcionados serán objeto de tratamiento por parte de THINKVALUE S.L. con CIF B93089357, con domicilio en MALAGA (MALAGA), C.P. 29001, CALLE TRINIDAD GRUND Nº 21 6ª PLANTA-82 con el fin de enviarle publicidad relacionada con nuestros productos y servicios por cualquier medio (postal, email o teléfono) e invitarle a eventos organizados por nuestra entidad. La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en el consentimiento por usted otorgado al envío de la información comercial.

Los datos proporcionados se conservarán mientras no solicite el cese de la actividad. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en THINKVALUE S.L. estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a:

[comunicacion@andaluciamanagement.com](mailto:comunicacion@andaluciamanagement.com)

## **8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO**

Al participar en el concurso y dar sus datos personales está aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso. En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con la empresa organizadora llamando al siguiente número de teléfono 952 004 005 o e-mail:

[info@andaluciamanagement.com](mailto:info@andaluciamanagement.com)